

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL INFORME PREDIAL DE REGULACIONES DE USO DE SUELO (IPRUS).
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS) es el instrumento de información básica que especifica las regulaciones urbanísticas aplicables a un predio en particular dentro del Cantón Mejía.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del trámite son aquellas personas que tenga un predio dentro del cantón Mejía y que requiera certificar el cumplimiento a nivel predial las regulaciones mínimas urbanísticas y de uso del suelo las mis que serán atendidas por los técnicos de la unidad designada.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Informe Predial de Regulaciones de Usos de Suelo (IPRUS)</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Certificado de no adeudar al municipio Formulario –TM-1.</li><li>Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-MEJIA EP.</li><li>Copia de las escrituras del inmueble, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía.</li><li>Copia de la escritura de la constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito (empresas) – De ser el caso</li><li>Formulario DIPLAT 7</li><li>Copia del pago del impuesto predial del año en curso</li></ol>

### ¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite.
- 2) Realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla.
- 3) Llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios.
- 4) Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
- 5) Emisión del Informe y generación del título de crédito.
- 6) Pago de del la tasa administrativa ( tesorería ) y retiro de informe de la Dirección de Planificación Territorial.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 2,05 - Certificado de no adeudar al Municipio - Formulario-TM-1.
- 2) \$ 2,00 - Certificado de no adeudar a la EPAAGE Mejía).
- 3) \$ 4,07 - Formulario DIPLAT-7 (línea de fábrica).
- 4) \$2,00 Generación del Título de Crédito.

**Nota:**

Para la determinación de Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo corresponderá el 3% del salario básico unificado.

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

### Base Legal

- [Ordenanza De Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial \(PDOT\) Y Del Plan De Uso Y Gestión Del Suelo \(PUGS\) de Mejía.. Art. Art.214.](#)

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Territorial

**Correo Electrónico:** e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

**Teléfono:** 3819-250 ext. 102

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	75
2026	04	0	119
2026	03	0	66
2026	02	0	78
2026	01	0	79